

123

04

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	0097 DEL 25 DE MAYO DE 2022 ✓
CONTRATISTA:	QUIMPAC DE COLOMBIA SA ✓
Nit o C.C. No.	890.322.007-2 ✓
OBJETO:	SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A ESP OFICIAL ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 218.195.687 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 218.195.687 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE (9) MESES ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES ✓
SUPERVISOR:	ALMACENISTA GENERAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO II POTABILIZACION DE AGUA ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE JUNIO DE 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE MARZO DE 2023 ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220516 DEL 08 DE ABRIL DE 2022 ✓ 20220633 DEL 03 DE ENERO DE 2023 – CXP 2022 ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220633 DEL 10 DE JUNIO DE 2022 ✓ 20220633 DEL 03 DE ENERO DE 2023 – CXP 2022 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS** Almacenista General y el Ingeniero **ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA** Profesional Especializado II Potabilización de Agua, en su calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y el

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4

señor **FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°.16.627.066, en su calidad de Representante Legal de la empresa **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.** identificada con NIT. 890.322.007-2 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el **IBAL S.A. ESP OFICIAL** y el señor **FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°.16.627.066, en su calidad de Representante Legal de la empresa **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.** identificada con NIT. 890.322.007-2, se celebró el contrato de suministro No. 0097 del 25 de mayo de 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL **IBAL S.A ESP OFICIAL**

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	C-100045523 RC No.C-100011156	Cumplimiento	43.639.137,40	25/05/2022	25/08/2023	14 DE JUNIO DE 2022
		Calidad y correcto funcionamiento		25/05/2022	25/02/2024	
		Predios, laborales y operaciones		25/05/2022	25/02/2024	
ACTA DE INICIO	C-100045523 RC No.C-100011156	Cumplimiento	43.639.137,40	22/06/2022	21/09/2023	29 DE JUNIO DE 2022
		Calidad y correcto funcionamiento		22/06/2022	21/03/2024	
		Predios laborales y operaciones		22/06/2022	21/03/2024	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL (1)	\$ 218.195.687,00
VALOR ADICIONES (2)	\$ 00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 218.195.687,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 213.733.888,90

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 4

VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 00,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	✓ \$ 213.733.888,90
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	✓ \$ 4.461.798,10
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS	
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
01	12/08/2022 ✓
02	07/09/2022 ✓
03	14/10/2022 ✓
04	21/11/2022 ✓
05	12/12/2022 ✓
06	13/02/2023 ✓
07	06/03/2023 ✓
FINAL	16/03/2023 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	✓ \$ 213.733.888,90

4. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

6. El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

7. Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de (\$4.461.798,10), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad. ✓

8. En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Suministro N° 0097 del 25 de mayo de 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

[Handwritten signature]
21
A

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

TERCERO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de (\$4.461.798,10), conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación. ✓

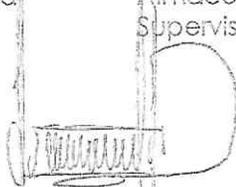
Para constancia se firma por las partes, a los **25 ABR 2023**



ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA
Profes. Espec. Il Potabilización de Agua
Supervisor



JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
Almacenista General
Supervisor



FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ
Representante Legal QUIMPAC DE COLOMBIA SA
Contratista

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN



ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

Vº Bº Secretario General Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
-Reuso: Jathlyn J. Cubillas - profesional universitario